



Fecha: 02 de julio de 2020

DISPOSICIÓN D.G.O y S.G N° 19/2020

VISTO:

El expediente T.E.A. N° A-01-00003184-0/2020-0 caratulado “DSG y OM s/ Caja Chica Especial: s/Adquisición Mobiliario, Poder Judicial de la CABA 2020”; y

CONSIDERANDO:

Que, tratan estos actuados de la solicitud de la Secretaría de Administración General y Presupuesto del Poder Judicial de la C.A.B.A., tendiente a la adquisición de dos (2) mesas de reunión, para sus dependencias en el 8° piso de la generada, canalizada por el Sr. Víctor Ledesma, Jefe de Departamento de Enlace de Mantenimiento..

Que, resultó ineludible realizar las referidas adquisiciones por aplicación del Régimen instrumentado por Resolución CM N° 101/2011, Anexo I, Capítulo II, Art. 6°, Trámite Normal.

Que, a los efectos de responder a lo demandado, a partir de la necesidad puesta de manifiesto habiéndose realizado cambios en la distribución de las oficinas generándose así falta de mobiliario, se solicitaron presupuestos a las empresas Establecimientos Caporaso SACIFI y A, Amoblar y Equipar y Ortega Hermanos S.R.L.

Que, se solicitó cotización por la provisión de dos (2) mesas de reunión Línea Vertebrata, de medidas 250 cm. x 117 cm., tapa y base en melamina 36 mm. sobre MDF con cantos ABS, ménsulas separadores de aluminio inyectado terminación pulido tapa abatible idem terminación tapa con acceso a portatomas metálico, tapa extraíble embutida en lateral para bajada de tomas, terminación en melamina roble Dakar, entrega a cargo del adjudicatario, para la Secretaría de Administración General y Presupuesto del Poder Judicial de la C.A.B.A., sita en el 8° piso de la Sede de Av. Julio A. Roca 530, perteneciente al Poder Judicial de la C.A.B.A.

Que, la empresa Establecimientos Caporaso SACIFI y A cotizó por un monto de pesos ochenta y siete mil setecientos sesenta.- (\$ 87.760.-) IVA incluido; que la firma Ortega Hermanos S.R.L. no cotizó y la firma Amoblar y Equipar cotizó la suma de pesos noventa y nueve mil.- (\$ 99.000.-) IVA incluido.

Que, puestos a resolver, luego de analizar los presupuestos remitidos, se determinó que el comunicado por la empresa Establecimientos Caporaso SACIFI y A respondía a lo solicitado por características, precios más convenientes y pronta entrega.

Por lo expuesto y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Anexo I de la Res. CM N° 101/2011;

**EL DIRECTOR GENERAL DE
OBRAS Y SERVICIOS GENERALES**

DISPONE:

Artículo 1°: Autorizar la contratación con la firma Establecimientos Caporaso SACIFI y A por la suma de pesos ochenta y siete mil setecientos sesenta.- (\$ 87.760.-) IVA incluido, por la provisión de dos (2) mesas de reunión Línea Vertebrata, de medidas 250 cm. x 117 cm., tapa y base en melamina 36 mm. sobre MDF con cantos ABS, ménsulas separadores de aluminio inyectado terminación pulido tapa abatible idem terminación tapa con acceso a portatomas metálico, tapa extraíble embutida en lateral para bajada de tomas, terminación en melamina roble Dakar, entrega a cargo del adjudicatario, para la Secretaría de Administración General y Presupuesto del Poder Judicial de la C.A.B.A., sita en el 8° piso de la Sede de Av. Julio A. Roca 530.

Artículo 2°: Emitir la pertinente orden de compra, la que por cuestiones de celeridad se notificará por correo electrónico.

Artículo 3°: Remitir copia de la presente a la Oficina de Administración y Financiera para su conocimiento y posterior elevación a la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial.

Artículo 4°: Informar que conforme la Comunicación - Instructivo Pres. CAGyMJ N° 01/2019 Art1:1 el proveedor se encuentra inscripto en el Sistema Electrónico de Compras y Contrataciones Buenos Aires Compras (BAC).

Artículo 5°: Regístrese, publíquese en la página de internet del Poder Judicial www.jusbaires.gov.ar, comuníquese a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Intendencia de Av. Julio A. Roca 530 y oportunamente, archívese.

DISPOSICIÓN D.G.O y S. G N°: 19/2020.-



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

FIRMAS DIGITALES

